



Montevideo, 6 de agosto de 2021.

R. de D. N° 242/2021

Acta 1142

EM2021-67-001-000161

VISTO: el llamado a Licitación Abreviada N° 2/2021, cuyo objeto es la “*contratación del servicio de traslado de personal de la Administración Nacional de Correos a la Planta Logística Postal (PLP), sita en el bypass de la Ruta N° 8, Pando – Departamento de Canelones*”.

RESULTANDO: que por R. de D. N° 077/2021 del 10 de marzo del corriente y en virtud de lo dispuesto en el artículo 66 del TOCAF, se designó a los miembros integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA).

CONSIDERANDO: la necesidad del nombramiento de un integrante alterno en representación de la División Asesoría Jurídica, para integrar la comisión antes mencionada.

ATENTO: A lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley 16.736 del 05/01/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Designar como integrante alterno de la División Asesoría Jurídica, en la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA) dispuesta mediante la R. de D. N° 077/2021 del 10 de marzo del corriente, a la funcionaria Dra. María Cristina Martínez Gómez C.10.064.
- 2) Transcribese a Gerencia General, Departamento de Tráfico, Planta Logística Postal y a las Divisiones Recursos Materiales y Suministros y Asesoría Jurídica.
- 3) Pase a la Licitaciones y Contratos a sus efectos.

**CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE**

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**